

## El ejemplo autonómico de Escocia y Gales bien podría servir al País Vasco

**En la Gran Bretaña ha sido el Parlamento de Westminster el que puso las condiciones con que las regiones británicas podrían acceder a la autonomía ● En nuestro país son los propios vascos los que quieren imponer sus condiciones autonómicas y que los demás españoles las aceptemos sin rechistar**

Querido director:

En la Gran Bretaña, que supongo que algo demócrata será, ha sido el Parlamento de Westminster (es decir, el de Londres) el que puso las condiciones con que Escocia y Gales hubieran podido acceder a la autonomía. Aquí, entre nosotros, las condiciones con que el bien querido y admirado País Vasco ha de acceder a la autonomía las quieren poner, según parece, los propios vascos, sin que se sepa siquiera cuántos de ellos y, además, sin ningún ambage. O accedemos a lo que algunos vascos quieren, sin rechistar el resto de los españoles, o los vascos se van a declarar independientes. Lo toma usted o lo deja.

Esta no es la primera rendición incondicional exigida en el mundo moderno, desde luego.

Franco se la impuso a los rojos (perdone, señor director, el modo de apuntar, pero yo, que jamás les llamé rojos cuando se lo llamaba tanta gente, no puedo resistir el cosquilleo de volver a singularizarme). Se la impusieron a los fascistas Roosevelt y Churchill. Entre demócratas, ellos mismos, no recuerdo que se la hayan impuesto nunca a otros, en primer lugar. En segundo lugar, las rendiciones incondicionales han sido impuestas siempre después de una guerra ganada, y, que yo sepa, los vascos no le han ganado al resto de los españoles guerra alguna, a no ser que interpreten como guerra el terrorismo de la ETA y, además, suponen que la ETA nos tiene ya rendidos. Por lo que se refiere a demócratas, no tenemos por qué dudar de la democracia de los vascos, como no dudamos de la democracia de los escoceses o los galeses los británicos. Pero ¿por qué los vascos supone que el Parlamento español es menos demócrata que el británico y no tiene pito que tocar en la decisión de si los vascos han de separarse o no del resto de España?

En pocas cosas estoy, pero en esto estoy de acuerdo con don Santiago Carrillo: ¿es que en realidad lo que los vascos quieren es la ocupación por el Ejército español?

De otro modo no se comprende muy bien que partan de que la democracia española ha de ser lo contrario de las otras democracias europeas en general y en particular de la británica.

### La "bota de Madrid"

Cuando los vascos se dirigen a Madrid hablando de la "bota de Madrid", mientras los madrileños, los pobres, todo lo que han calzado hasta no hace mucho fue la alpargata, es difícil saber si lo que se propone es tomarnos el pelo no sólo a los de Madrid, sino a los de Galicia, a los de Cataluña y a los de Talavera de la Reina. Fuera Vasconia, lo que los Estados Unidos actuales o el imperio británico de hace cien años, y hablarle como los vascos irredentistas le hablan a Madrid, sería, de por sí, antipático y jactancioso, aunque tuvieran la razón.

Hablarle a un Madrid, que es, probablemente, el más moderado, el más comprensivo, el más tolerante desde el de Carlos III y, desde luego, el más democrático, es de una insensatez que pone los pelos de punta, y si pretende algo serio, lo que pretende es destruir, en sus brotes, todo lo que de europeo y culto hemos logrado resucitar con la Monarquía parlamentaria.

Fíjese usted, por contraste, en lo que los vascos quieren imponerle al Parlamento de Madrid y lo que el Parlamento de Londres les ha impuesto a Escocia y Gales. Los respectivos estatutos de autonomía no han sido redactados por galeses o escoceses en la Gran Bretaña, sino por una comisión independiente presidida por un alto funcionario y de la que formaban parte personalidades de todos los partidos y de ninguno, y no han sido parlamentarios escoceses o galeses quienes los presentaron al Parlamento de Londres. Fue el propio Gobierno británico, que hizo el estatuto suyo, recomendando su aprobación parlamentaria siempre y cuando Gales y Escocia los aceptaran previamente en sendos referendums "ad hoc".

La Cámara de los Comunes aprobó la propuesta del Gobierno, pero con la condición, exigida no sólo por los conservadores y los liberales, sino además por cincuenta de los diputados laboristas, de que los que votaran, tanto en Gales como en Escocia, a favor de la autonomía, lo cual había de materializarse en la creación de sendos Parlamentos, excedieran el cuarenta por ciento de los votos registrados en el censo.

Fue debido a esta condición del cuarenta por ciento que los autonomistas escoceses perdieron el referéndum, en cuyo favor se pronunciaron el 51,6 por 100 de los votantes y sólo el 48,4 en contra. En Gales, sólo uno de cada cinco votantes lo hizo en favor de la autonomía. Pero a nadie se le ha ocurrido, en Escocia como en Gales, poner en tela de juicio ni una votación ni otra, dado que las dos surgen de una ley que sólo podría ser negada negando todos los principios de la convivencia y la democracia británicas.

### Rendición sin condiciones

Desde Bilbao, en fin, quiere una minoría de vascos imponerle la rendición sin condiciones a Madrid y obligar al Parlamento español que nos representa a todos los españoles a que acceda sin rechistar. En Belfast, la mayoría de los votantes escoceses aceptan sin rechistar la ley impuesta por el Parlamento de Londres, conscientes de que la ley es la ley para todos, cuando conviene y cuando no conviene, o es para todos la arbitrariedad.

Lo que con el referéndum para Escocia y Gales han hecho los británicos en cuanto a la abstención es lo contrario de lo que algunos jóvenes periodistas gallegos le atribuyen a la abstención en Galicia cuando asumen que, si fueran a votar, los gallegos que no votan irían como un solo hombre y una sola mujer a votar por poner Galicia patas arriba y cabeza abajo en favor del "bloqueo", de los comunistas, de los anarquistas, de los estudiantes de Santiago, y de los drogadictos, y de los terroristas, y de los ciclistas. Alegan además algunos de estos jóvenes periodistas que los que no votan son, por lo visto, testimonio de la supervivencia del caciquismo, cuando lo que nosotros le atribuimos al caciquismo, cuando nosotros éramos jóvenes, es que lo que hacía era volcar el censo en las urnas. Sin ir más lejos, el anterior estatuto de autonomía ganó, el año 1936, con el 99 por 100 de los votos y no sería porque entonces no hubiera caciques. En todo caso, quizá fuera una buena idea la de adoptar en Galicia, para mantener lo que tenemos, el nuevo sistema inglés, con arreglo al que el que no vota, vota porque las cosas queden como esán, igual que en Escocia y Gales.

De usted afectísimo amigo y servidor.

Augusto ASSÍA